

EL IRIS

Núm. 4.756

DIARIO CATÓLICO



Año XVII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Cuadrado, 10. — Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) jueves 21 de Febrero de 1929

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA



Nos el Obispo

Gtodo el Orbe católico, y aún fuera de su esfera, ha sonado una exclamación de júbilo por la tan feliz solución de la que se llamaba Cuestión Romana, dejando al Soberano Pontífice, la libertad y la independencia tan necesarias no sólo para el ejercicio del alto sobrenatural ministerio, sino hasta para el decoro y dignidad de quién tan altas funciones ha de ejercer. Tales demostraciones de jubilosa contentación, han sido traducidas y siguen traduciéndose, en solemnes fiestas y en Mensajes de adhesión y veneración, que son respectivamente de acciones de gracias a la Divina Providencia y del amor que al Padre común de los fieles y Representante de la más alta significación de los principios y del orden moral, que el mundo entero necesita, para su bien y conservación, es tan debido.

Nos, uniéndonos al tan general concierto, de acuerdo con nuestro Venerable Hermano Obispo Coadjutor, y con el Ilmo. Cabildo, después de enviar a nuestro Santísimo Padre, en nombre de toda la Diócesis, Mensaje de gratulación y de veneración por mediación del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, venimos en disponer y disponemos para el próximo domingo, día 24, la celebración de los siguientes actos:

Un solemne Te-Deum después de la Misa mayor en Catedral, en que celebrará de Pontifical el Ilmo. Obispo Coadjutor, y en todas las iglesias parroquiales, en Mahón, solamente en Santa María, con invitación en todas partes de Autoridades y Funcionarios, y asistencia de todo el Clero:

Un repique general de campanas anunciador de la fiesta en todas las iglesias, en su víspera a la hora de anochecer y toque de Ave María:

En la Santa Misa se dirá por tres días la oración *pro gratiarum actione*:

A todos exhortamos a que acudan a dichos solemnes actos en testimonio de gratitud al Señor y de filial amor y veneración al común Padre de los fieles en la tierra.

Ciudadela, 19 de Febrero de 1929.

† EL OBISPO.

(Del «Boletín Oficial de este Obispado».)



Acontecimiento trascendental

II

Personajes. — Pío XI

Los gobiernos, los pueblos, la prensa mundial han reconocido la máxima importancia de la solución que se ha dado a la llamada Cuestión Romana, y unos se apresuraron en felicitar al Papa y

al Rey de Italia, otros manifestaron de mil maneras la satisfacción inmensa que les había producido el trascendental suceso y los diarios, los principales rotativos del mundo, se han ocupado largamente del asunto elogiando la prudencia y acierto del *Duce* y felicitando al Vaticano por el triunfo que acaba de obtener.

Bien justificada está, pues, nuestra insistencia y bien merece que

de liquemos unos comentarios ligeros a cada uno de los personajes de primera fila que han intervenido en el acuerdo, logrado después de muchas y costosas deliberaciones, y que se ha conseguido gracias a las buenas disposiciones del Papa Pío XI y del Gobierno italiano personificado en el gran Mussolini. Ya indicábamos en el anterior artículo que las circunstancias actuales, internacionales y otras propias de la nación italiana, eran favorables al arreglo de dicha famosa cuestión.

Pío XI ha sido el Papa providencial que ha obtenido para la Iglesia triunfo tan señalado sin abdicar ni uno de los principios esenciales, sin humillaciones de ninguna clase, conservando toda la energía de sus predecesores y con la vista fija en su misión divina, en los intereses espirituales de más de 300 millones de católicos esparcidos por toda la redondez de la tierra, en sus deberes para con la humanidad como representante de Jesucristo y en virtud de su omnimoda autoridad apostólica aceptó las indicaciones del Gobierno italiano, se ocupó seriamente del asunto, consultó a los Cardenales que forman su Colegio, pidió con insistencia las luces del Espíritu Santo y por fin se llegó a un acuerdo y puso término con su firma a un intrincadísimo problema, para muchos insoluble, reconquistando para el Papado la independencia territorial perdida en 1870.

Vuelve a ser de hecho el PAPA REY y así lo reconoce el Estado Italiano, cuyo Rey y cuyo Gobierno vivirán de hoy en adelante en sincera amistad con el Vicario de Jesucristo, respetando su soberanía y dándole honores de Soberano, concertando con El un Concordato, con mutua representación diplomática, como hacen casi todos los pueblos y Gobiernos del mundo. El Estado que estaba más cerca del Vaticano era el más distanciado del Papa y esa anomalía ha terminado felizmente.

Verdad es que León XIII recibió

ya indicaciones y hasta formuló una especie de anteproyecto o bases para llegar a una avenencia; pero el fruto no estaba todavía maduro. Pío XI que asistió al resurgimiento de Polonia, como Legado de Benedicto XV, que trabajó afanosamente en aquella nueva nación, la más perseguida y humillada durante muchos años, la que, entre todas las demás que surgieron al conjuro del Tratado de Versalles, tenía más derecho al ser; el Papa diplomático, que debía recoger los frutos de la obra caritativa de Benedicto XV, su inmediato predecesor, durante los años de la guerra europea y rodearse de numerosos Embajadores, como hacía muchísimos años no se había visto en el Vaticano; el Papa de la Realeza de Cristo, cuya festividad recibió el pueblo cristiano con las más vivas demostraciones de fé y de piedad, ha sido el elegido por Dios para restaurar la soberanía del Papa, su independencia territorial, haciendo verdadero el grito de ¡Viva el Papa Rey! que van a juntar los católicos del orbe con el otro grito tan simpático al alma creyente de ¡Viva Cristo Rey!

Creemos seguro que hacía muchísimos años que el Papado no había obtenido un triunfo como el de ahora, y por ello nos alegramos infinitamente y damos a Dios gracias mil. Recordamos la visita del Rey Jorge de Inglaterra, protestante, al Papa León XIII y la otra visita no menos memorable y gloriosa del ex Kaiser de Alemania Guillermo II, también protestante; el litigio de las Carolinas entre España y Alemania, sometido al arbitraje de León XIII por indicación del Emperador alemán; la visita inolvidable de nuestro Rey el católico Alfonso XIII con la Reina de España Victoria Eugenia; las glorias del Jubileo de 1925; pero ninguno de esos hechos memorables y gloriosos para el Papado tiene, a nuestro humilde entender, la trascendencia, el alcance la importancia del pacto o

convenio que acaban de firmar en el histórico Palacio de Letrán el Cardenal Gasparri, en nombre de Pío XI, y Mussolini, en nombre y representación del Estado italiano.

Hermoso presente que Jesucristo

ha hecho a su Vicario en el año de su jubileo sacerdotal. Pío XI Ray ha añadido un nuevo título a su nombre inmortal.

CASIMIRO.

Ciudadela, Febrero de 1929.

Consultorio Clínico
de
D. S. VIDAL SINTAS
Médico-Cirujano-(Doctorado en Medicina)
ESPECIALISTA EN PARTOS Y CIRUGÍA GENERAL
DE LOS HOSPITALES DE PARIS

Gabinete de RAYOS X
DIATERMIA Y RAYOS ULTRAVIOLETA

CONSULTORIO: { CIUDADELA - Arco 31 (Todos los jueves).
MAHÓN - Isabel II, 23.

NOTICIAS

Locales

Funeral.

En la Catedral se ha cantado esta mañana Misa de *Requiem* en sufragio del Ilmo. Sr. Obispo Mercader, de cuyo fallecimiento se cumple el 39.º aniversario.

Congregación de

Madres Cristianas.

El próximo domingo, día 24 del corriente, esta Congregación practicará los actos piadosos de reglamento, los que tendrán lugar en la iglesia del Santo Cristo, a las siete y media de la mañana. La Misa se aplicará en sufragio del alma de D.ª Juana Juaneda Camps que pertenecía a esta Congregación por lo que se suplica a las señoras asociadas se dignen asistir a los referidos actos, aplicando también la indulgencia a la difunta mencionada.

Nueva revista.

Hemos recibido el núm. 1 de la nueva revista «Menorca Ilustrada» que acaba de salir en Villa Carlos. Dicho número es digno de los mayores elogios por su presentación, por su texto y por las sanas intenciones que revelan la Dirección y Redacción del mismo.

Correspondemos al saludo de la nueva revista y le deseamos muchos años de vida.

Semilla de gusano.

El «Fomento de la Sericultura Española», de Barcelona, Delegación Regional de la Comisaría de la Seda, pone en conocimiento de los que tengan interés en ensayar la crianza del gusano de la seda, que como en años anteriores repartirá gratuitamente semilla de gusano en pequeñas cantidades a los agricultores que por carta o personalmente la soliciten en sus oficinas (calle Alta de San Pedro n.º 1).

Siendo muchos los pedidos recibidos hasta la fecha y estando a

punto de cerrarse las inscripciones, los interesados deberán remitir la solicitud a la mayor brevedad.

JUNTA INSULAR DE ABASTOS DE MENORCA

La comisión permanente de esta Junta en sesión celebrada el día 14 del actual en vista de la baja sufrida en los precios de compra del ganado vacuno y de cerda, acordó fijar para la venta al detall de las carnes procedentes de dicho ganado, los precios siguientes, que empezarán a regir el próximo jueves día 21:

= Carne de cerdo =

Clase 1.ª (sin hueso) a 6'00 pesetas kg.—Los 400 gr. 2'40 ptas.

Clase 2.ª (con el 25 p.º de hueso) a 4'50 pesetas kg.—Los 400 gr. 1'80 pesetas.

Clase 3.ª (magro y tocino) a 3'00 ptas. kg.—Los 400 gr. 1'20 ptas.

Tocino a 3'00 ptas. kg.—Los 400 gr. 1'20 ptas.

Chuletas a 5'00 ptas. kg.—Los 400 gr. 2'00 ptas.

Higado a 3'75 ptas. kg.—Los 400 gr. 1'50 ptas.

Cabeza y patas a 1'75 ptas. kg.—Los 400 gm. 0'70 ptas.

Despojos a 1'50 ptas. kg.—Los 400 gr. 0'60 ptas.

= Carne de ternero y ternera =

Clase 1.ª (sin hueso) a 6'00 pesetas kg.—Los 400 gr. 2'40 ptas.

Clase 2.ª (con el 25 p.º de hueso) a 3'00 ptas. kg.—Los 400 gr. 1'20 pesetas.

Clase 3.ª (pecho y falda) a 2'75 ptas. kg.—Los 4'00 gr. 1'10 ptas.

Solomillo a 8'50 ptas. kg.—Los 400 gr. 3'40 ptas.

Chuletas de lomo a 5'50 ptas. kg.—Los 400 gr. 2'20 ptas.

= Carne de buey y vaca =

Clase 1.ª (sin hueso) a 5'50 ptas. kg.—Los 400 gr. 2'20 ptas.

Clase 2.ª (con el 25 p.º de hueso) a 2'50 kg.—Los 4'00 gr. 1'00 ptas.

Clase 3.ª (pecho y falda) a 2'25 ptas. kg.—Los 400 gr. 0'90 ptas.

Solomillo a 8'00 ptas. kg.—Los 400 gr. 3'10 ptas.

Chuletas de lomo a 5'00 ptas. kg.—Los 400 gr. 2'00 ptas.

Quedando obligado todo expendedor a tener en el mostrador o mesa destinada a la venta, separadas las carnes de cada clase de ganado y con su correspondiente cartelón indicador de la misma, a fin de que los compradores puedan en todo momento conocerlas sin necesidad de tener que hacer pregunta alguna al que expendiera dicha carne.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mahón 19 Febrero de 1929.

El Delegado Presidente,
EDUARDO RODRIGUEZ.

Café turco molido Bey

PAQUETES DE 25 GRAMOS

A 25 CENTIMOS

PAQUETES DE 50 GRAMOS

A 50 CENTIMOS

PROBARLO ES ADOPTARLO

Véndese en Comestibles

y Ultramarinos

Igualmente están en venta los acreditados cafés tostados «Diana» en grano.

SANTORAL

Viernes, 22.—La Cátedra de San Pedro en Antioquia y San Pascasio.—*Ayuno con abst.*

Día 22.—Sol sale a las 6'37 pónese a las 5'30.—Luna sale a las 12'57 pónese a las 3'49.

Ayuntamiento de Ciudadela

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

Sesión ordinaria celebrada el día 25 de Enero de 1929.

Presidió el Sr. Alcalde Don Jaime Guitart Fornaris, asistiendo los Tenientes de Alcalde Don Juan Saura, Don José Mir y Don Juan Sintes.

ACUERDOS

Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

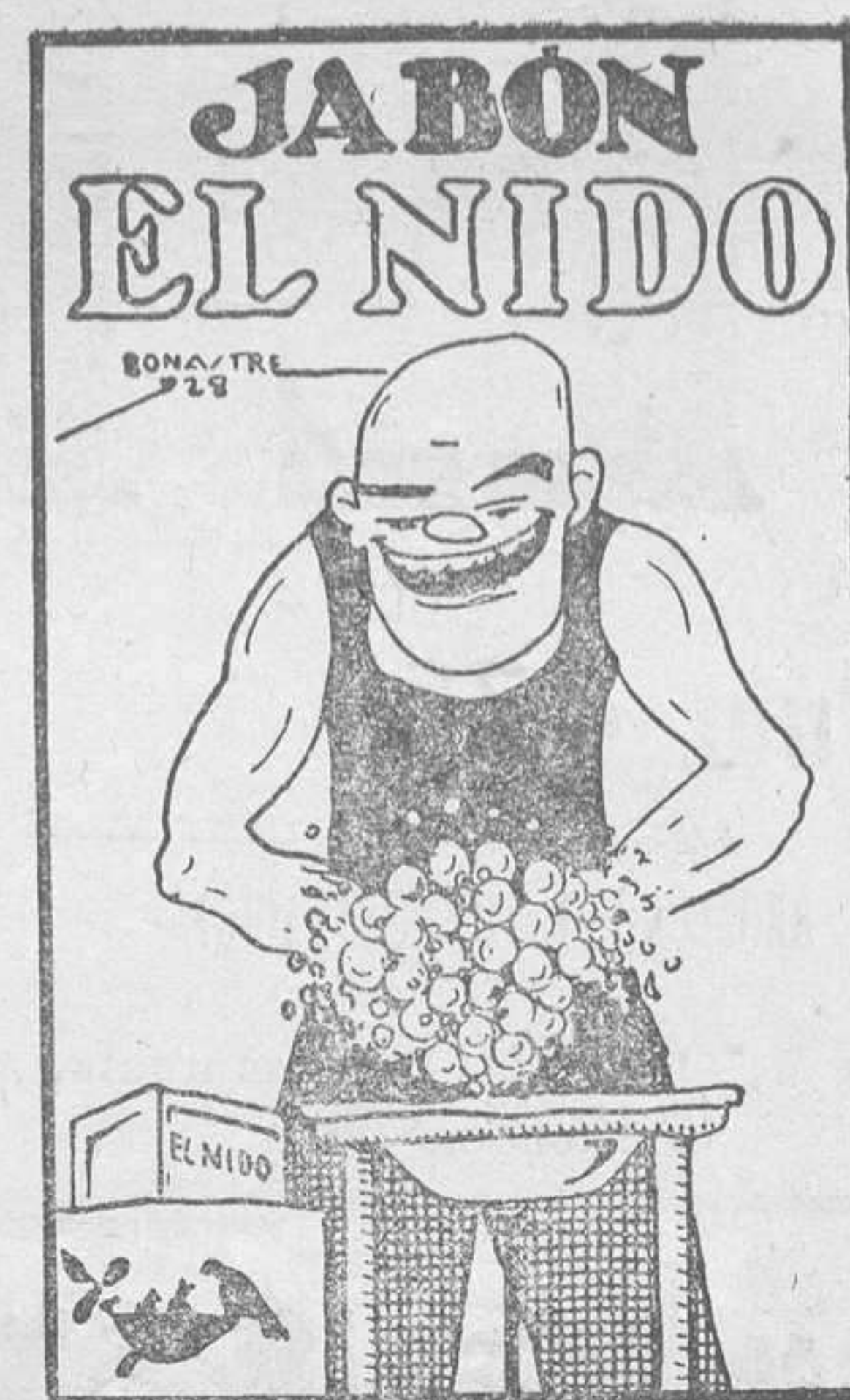
Pagar las cuentas por servicios municipales que se hallaban a la orden del día de la sesión anterior.

Autorizar a Doña Catalina Vanrell para reformar la fachada de la casa número 9 de la calle de José María Quadrado.

Quedar enterado con satisfacción de que la Excmo. Diputación Provincial de Baleares, en sesión extraordinaria, había nombrado para el cargo de Vice Presidente de la misma al Excmo. Sr. D. Bernardo de Olives de Olives, Conde de Torre Saura, siéndolo también para asambleista en representación de dicha Diputación Provincial.

Quedar enterado de una atenta comunicación de D. José Mir Gener, Agente Consular de Francia, dando las gracias en nombre del Excmo. señor Consul General de Francia en Barcelona por el apoyo que se ofreció a los naufragos del «Malakoff».

Por no haberse presentado reclamación alguna contra las listas de Concejales y Mayores Contribuyentes con derecho a la elección de Com.



promisarios para Senadores, declararlas definitivas.

Autorizar a Don Juan Arguimbau Ferrer para abrir una puerta en el solar que posee en el Paseo de Baix de esta ciudad.

Agradecer al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Mahón el envío de un ejemplar impreso de la nota-resumen de las mejoras llevadas a efecto por dicho Ayuntamiento durante el último quinquenio 1923 1928.

Para comodidad de los vecinos instalar una bombilla eléctrica en la cuesta de la Fuente, en el sitio que fijará la Comisión de Alumbrado Público.

Aprobar la liquidación del presupuesto municipal ordinario de 1928, con un Superavit de 12.897'66 ptas.

Pagar las siguientes cuentas con cargo a Imprevistos: a Doña Catalina Llabrés, 405'54 ptas., por suministro de medicamentos a las Hermanas Carmelitas de esta ciudad; al Director de la revista «Unión Patriótica», 200 ptas., por un artículo de información; a Don Andrés M. Triay Mayans, 6'65 ptas., por dos trajes a los niños de la Colonia escolar.

Y se levantó la sesión.

Jabones Barangé

Conejo - Libel - Jabalí

Bloques de 500 gramos son los de mejor rendimiento. Véndese en Comestibles y Ultramarinos.

Ibiza

Funerales.

Celebráronse en la Catedral solemnes honras fúnebres por el alma de la Reina Madre con asistencia del Obispo, autoridades civiles y militares, entidades y corporaciones.

Cuarenta Horas.

En la iglesia de las Monjas Agustinas hubo solemnes Cuarenta Horas durante el pasado Carnaval, viéndose dicha iglesia muy concurrida de fieles.

Nueva Priora.

Ha sido elegida Priora del Convento de Agustinas de esta Ciudad la Rda. Religiosa Sor Teresa de Jesús Torres y Ribas; y Subpriora Sor Inés Ramón.

Otras noticias.

Han empezado en las iglesias del Salvador y Santo Domingo las funciones propias de Cuaresma.

—Con motivo de cumplirse el primer aniversario de la elección del Administrador Apostólico Rvdmo. P. Salvio Huix se ha celebrado en la Catedral solemne oficio.

16-2-29.

Comprando en estos Comercios el arroz **GRANITO** se obtiene buenos regalos.

CUOTAS

Escuela de preparación Militar fuera de filas de CIUDADELA

Por el presente se invita a los mozos del actual y próximo reemplazo que deseen acogerse a los beneficios del servicio reducido, (cuotas), al curso de instrucción militar que debe dar comienzo el día 1.º de Marzo próximo.

Los individuos que deseen asistir a dicho curso, dirijan sus instancias acompañadas del certificado de alistamiento o partida de nacimiento en su caso al Director de dicha Escuela, Don Gustavo M.º Más, Director del Colegio Salesiano de esta Ciudad.

Ciudadela 20 Febrero 1929.

El Director,
GUSTAVO M.º MÁS.

Formuladas y rendidas las cuentas municipales de este Ayuntamiento correspondientes al ejercicio de 1928, con los documentos que los justifican, la Comisión Municipal permanente en sesión celebrada el día primero del corriente acordó exponerlas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, á contar desde el siguiente al que se inserte este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, al objeto de que cualquier habitante de este término municipal, pueda examinarlas y formular por escrito los reparos y observaciones que estimen pertinentes durante dicho plazo de exposición y los ocho días siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 del Reglamento de Hacienda Municipal; en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo no se admitirá reclamación ni observación alguna.

Ciudadela 2 de Febrero de 1929.

El Alcalde,
JAIME GUITART.

P. A. de la C. M. P.
SEBASTIÁN FEBRER.

Rectificado el Padrón de Vecinos de esta ciudad y su término municipal, con arreglo a lo preceptuado en el Estatuto municipal vigente, queda expuesto al público á efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, á contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia.

Ciudadela 2 de Febrero 1929.

CAFES TOSTADOS "AGUILA REAL" BARCELONA

S. A. Roussel.

Agradecidos a' constante favor de nuestros clientes, correspondemos estableciendo en esta importante ciudad una Sucursal de nuestra casa que permitirá servirles aún mejor si cabe, que inauguramos y ofrecemos a todos nuestros amigos y favorecedores, y al frente de la cual hallarán nuestro competente agente Don Bartolomé Prats.

CAFES TOSTADOS «AGUILA REAL» SUCURSAL NUM. 6

Calle Isabel II, núm. 4 CIUDADELA.

Cafés tostados «AGUILA REAL» en bidones precintados.
Cafés tostados «AGUILA REAL» en paquetes regalo.
Cafés tostados «AGUILA REAL» no admiten competencia.
Cafés tostados «AGUILA REAL» son los mejores.

Nuestro servicio especial telegráfico

De Roma

Se anuncia un mensaje del Papa al mundo católico.

Madrid, 21.—4'00

Con motivo de la ratificación del Concordato, Su Santidad el Papa enviará un mensaje a todo el mundo católico y celebrará personalmente un oficio pontifical en acción de gracias.

La oración por el Rey.

Los diarios publican el texto de la oración por el Rey que con arreglo a una de las disposiciones del Concordato, será leída en lo sucesivo en todas las iglesias del Reino durante la misa mayor, en la que se impetran de Dios todas las gracias necesarias para que el Soberano cumpla su misión de jefe de Estado.

Concesión de Su Santidad el Papa a la Real Familia.

Con motivo del fallecimiento de la reina doña Maria Cristina envió el Rey a la Nunciatura al obispo de Sión encargándole recomendará a Monseñor Tedeschi ni que gestionara de la Santa Sede la concesión más amplia que pudiera de indulgencias aplicables por el eterno descanso de su augusta madre, y también del de los demás miembros de la Real Familia que en lo sucesivo fallecieren.

Al ruego del Muncio de Su Santidad en Madrid ha contestado el secretario de Estado del Vaticano, inmediatamente, con el siguiente telegrama:

«Santo Padre queriendo prodigar el tesoro de la Iglesia en sufragio de la llorada Reina María

Cristina, y consuelo al mismo tiempo a Su Majestad Católica, se ha dignado conceder que en este año, en España, todos los fieles que oigan la Santa Misa y oren según las intenciones del Sumo Pontífice y de Su Majestad el Rey, pueden lucrar las indulgencias del jubileo en sufragio de la augusta finada y de todos los reales difuntos.—Cardenal Gasparri.»

Varias

La Asociación de Fabricantes de Calzado.

En el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona se celebró la primera sesión de la Asamblea de fabricantes de calzado de España, a la que asistieron representantes de todos los puntos de España donde está establecida tal industria.

El número de asambleístas sobrepasa del centenar. De Mallorca y Menorca hay los señores Estrany, Gelabert, Clar, Noguera, Pujol, Ferrer y el Secretario de la Asociación, señor Enseñat.

El primer acuerdo de la asamblea fué dar un voto de gracias á la junta directiva por la gestión realizada durante el año.

El Secretario general don Jaime Enseñat, pronunció extenso discurso detallando lo hecho por la Asociación y señalando lo que aún debe hacer en beneficio de la industria.

Presidió la asamblea el Sr. Rossell, por hallarse enfermo el señor Guarinos y estar en Mallorca el Sr. Massanet.

ANIS TUNEL

La Confederación Católica Agraria. - Nuevo Presidente.

La asamblea de la Confederación nacional católico agraria celebró sesiones mañana y tarde.

Discutiéronse normas a seguir en relación con la organización corporativa agraria.

Fuó elegido Consejo Directivo bajo la presidencia del Conde Rodríguez San Pedro, que ocupó la presidencia de la sesión.

Pronunció un discurso agradeciendo la elección.

El Presidente saliente Sr. Ariztizabal saludó al nuevo congratulándose del acierto de la elección.

Labor gubernamental

Despacho de Estella.

El Marqués de Estella despachó con el Monarca.

El Rey no recibió audiencias ni salió de Palacio.

En el Ministerio, el Marqués de Estella conferenció con el Director de Seguridad, con el Jefe de la Benemérita y con el Contraalmirante del Cuerpo de Artillería de la Armada Lazaga.

Luego recibió a otros Generales.

Nota.

Ayer tarde, dióse a la prensa una nota.

Anuncia que se desarrollará en toda la nación la aplicación del decreto sobre Artillería con la más completa normalidad.

La investigación de los sucesos demuestra que los buenos pecan de callados y modestos, imponiéndose los malos por bullanguería y audacia, siendo los menos.

Señala la necesidad de restringir las informaciones y comentarios de la prensa.

Espera el Gobierno restablecer en breve la disciplina y cordialidad con confianza y compañerismo, separándose definitivamente a cuantos sin recatarse alardearon estos días de vivir fuera de la ley.

Prensa Asociada.

Estación Meteorológica de Bajoli

Día 21. - A las ocho

Barómetro	769.7
Termómetro a la sombra	12.0
Viento	Nordeste
Velocidad del mismo	Bonancible
Estado del cielo	Nuboso
Estado del mar	Marejadilla
Lluvia en 24 horas	0 m.

I. P. DEL SACRADO CORAZÓN DE JESÚS
CIUDADELA

TARIFA DE ANUNCIOS

-- DE --

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . .	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones	2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones	2'50 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones	4'00 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción.	0'60 "
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por insert. (n.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones	3'75 "
De 4 a 6 inserciones	6'00 "
Más de 6 inserciones, la inserción	1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.
 Hasta veinte centímetros:
 Doble precio que para los de seis.

Servicios: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos; con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA

Por una inserción	15'00 Ptas.
Por dos inserciones.	25'00 "
Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera	50'00 Ptas.
Media página	35'00 "
Un cuarto de página	20'00 "
ancho de una columna	5'00 "

COMPañIA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1929

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

Día 14 saldrá de Santander y el 16 de Coruña el vapor «Cristóbal Colón».

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

Día 5 saldrá de Barcelona y el 8 de Cádiz el vapor «Infanta Isabel de Borbón».

Línea del Mediterráneo a Cuba New-York

Día 4 saldrá de Barcelona y el 9 de Cádiz el vapor «Magallanes».

Línea del Mediterráneo a Costafirme y Pacífico

Día 13 saldrá de Barcelona y el 17 de Cádiz el vapor «Manuel Arnús».

Línea de Filipinas

Día 15 saldrá de Barcelona y el 10 de Cádiz el vapor «C. López López».

Línea a Fernando Poo

Día 15 saldrá de Barcelona y el 20 de Cádiz el vapor «Montevideo».

Línea directa de España a New York

Día 27 saldrá de Barcelona y el 4 de Cádiz el vapor «León XIII».

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA CELI, 8 Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL.—Infanta, 24.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Gaules, 54.-- MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores-Cambios de monedas-Operaciones de Banca-Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

- En cuenta corriente a lá vista 2 por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

Fundada 1862

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Pútrido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.



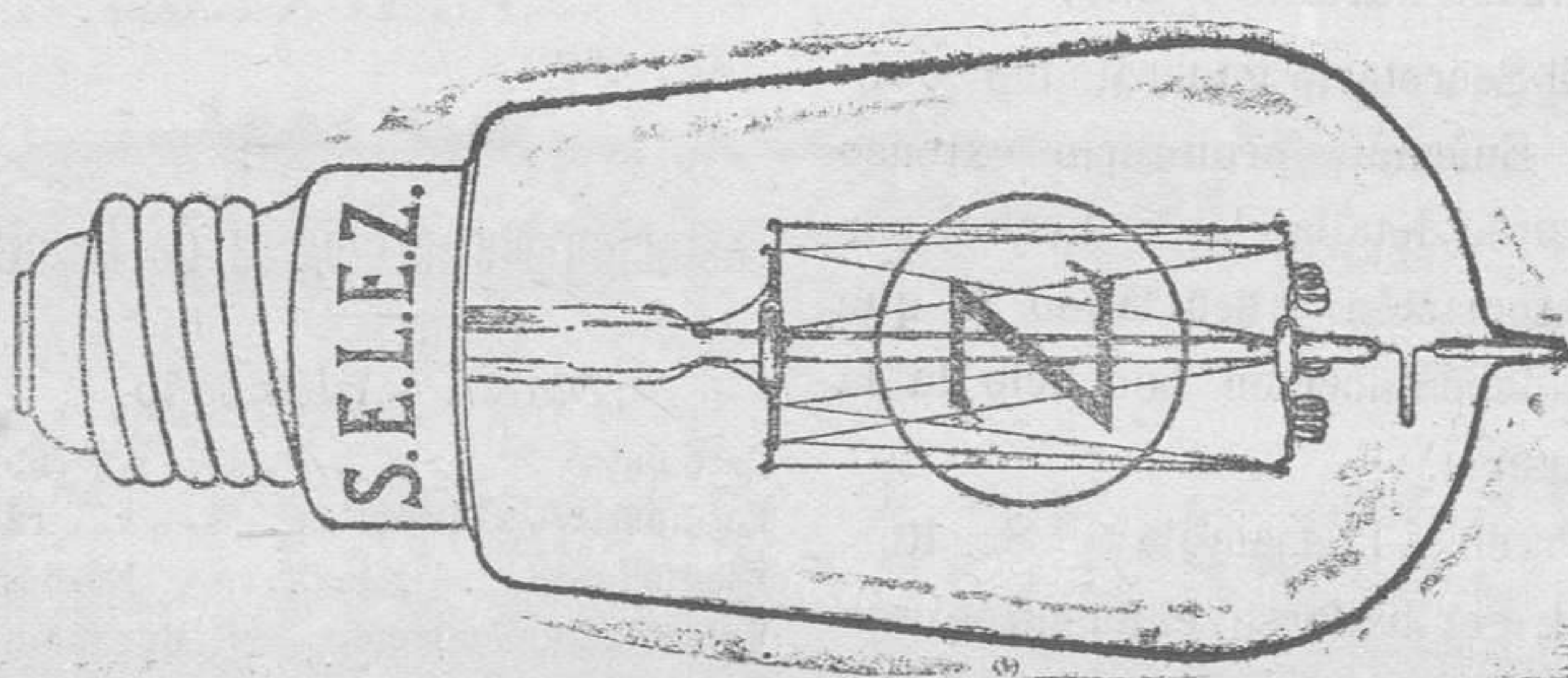
Acérque el grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España: J. URIAGH & Ca., BARCELONA.



Se hallan de venta en esta Imprenta de todas clases

José M.º Quadrado, 40.